



Fundación Educacional
COLEGIO EL CARMEN TERESIANO LA REINA

COMUNICADO N° 9

Educación remota en contexto de emergencia
"Sigamos trabajando"

La Reina, 04 de agosto de 2020

Estimados padres, madres, apoderados y estudiantes:

A cuatro meses de iniciada la modalidad de trabajo remoto y conforme la emergencia sanitaria que no nos permite aún, definir una fecha para retomar las clases de manera presencial ha sido necesario revisar la experiencia e introducir adecuaciones pedagógicas de manera que podamos responder a sus inquietudes y la de los/as estudiantes respecto del proceso de evaluación 2020.

Si bien es cierto, ya hemos entregado un estado de avance del proceso formativo a través de informe de evaluación formativa, proceso que fue informado previamente a través de comunicado N°6 fecha 04 de mayo, hoy es preciso tomar decisiones pedagógicas respecto del proceso evaluativo para que se ajusten a normativa nacional vigente (Resolución Exenta N°686 sobre calendario escolar).

Por esta razón, informamos sobre los pasos a seguir respecto a dicho proceso pedagógico:

- Será a partir del 10 de agosto, que los docentes evaluarán aprendizajes de manera porcentual (Decreto 67/2018 que aprueba normas de evaluación, calificación y promoción escolar), utilizando instrumentos idóneos y en coherencia con la planificación definida previamente (quiz, trabajos, exposiciones, fichas u otros). Todos ellos, conforme cada docente determine desde el juicio experto en su disciplina.

"El propósito principal de las calificaciones es certificar y comunicar el aprendizaje. En línea con el enfoque evaluativo a la base del Decreto 67/2018, se busca que las calificaciones aporten también a dar información para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y no se reduzcan a registros con poco significado para quienes los reciben". (Orientaciones, página 27)

También, es necesario reiterar como colegio que, lo realizado de manera previa en la etapa 1 (13 marzo al 08 de abril), será considerado a partir de los criterios previamente informados por cada docente. Esto es, si se indicó que alguna instancia (trabajo, guía, presentación), sería calificada ello corresponderá al proceso y porcentaje definido y registrado por cada alumno/a y monitoreado por los docentes

Atentamente,

Hna. Maricarmen Miguel Rodríguez
Directora

Sra. Pamela Suazo Mendoza
Coordinadora Académica